

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

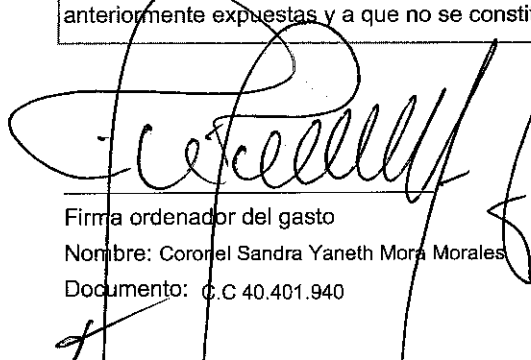
Id Solicitud:	371953
Número de orden de compra a modificar:	113967

Entidad compradora:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Nombre del solicitante:	Yuri Tatiana Reay Cobos
Proveedor:	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Terminación de Mutuo Acuerdo de la OC
Fecha:	2023-08-01 15:34:50

Detalle o justificación

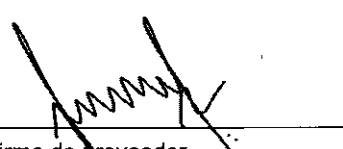
Teniendo en cuenta que SUMIMAS S.A.S cuentan con una multa u sanción, no se encuentran inhabilitados para contratar siendo ellos quienes presentaron la oferta de menor valor, una vez revisada la petición se evidencia que no se encuentra incurso en causales contempladas en el artículo 90 de la Ley 1474. Así las cosas, mediante el presente se comunica y se solicita aprobación por parte del oferente NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S para cancelación de la orden de compra No. 113967, atendiendo a las razones anteriormente expuestas y a que no se constituye como la oferta más favorable económicamente para la entidad.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Coronel Sandra Yaneth Mora Morales

Documento: C.C 40.401.940



Firma de proveedor

Nombre: Luis Andres Rey Mendez

Documento: C.C. 79.722.274 de Btá

Proyectó: Abogada Yuri Tatiana Reay Cobos – Grupo Adquisiciones y Contratos
Revisó: Abogada Dariana Insuasti Grejales – Grupo Adquisiciones y Contratos
Revisó y aprobó: Adm. Emp. Sonia Licett Aguilera Malagón – Coordinadora Grupo Adquisiciones y Contratos (E)
Revisó: Abogada Maryori Aracely Combariza Gómez – Asesora Jurídica Subdirección Operativa
Revisó: Abogada Luz Angela Villalba Pachon – Asesora Jurídica
Vo. Bo.: Mayor Jhon Alexander Rincón Duque – Subdirector Operativo (E)